

Expte.: 27/24 CONTR.

A LA COMISIÓN EJECUTIVA

Que por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 22 de marzo de 2024, informe favorable del gasto plurianual de 250.000,00 euros (IVA incluido) con el siguiente desglose por anualidades: Anualidad 2024: la cantidad de 41.665,00 euros, con cargo a la partida 10000/15320/21008 del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con nº 920240000468 de documento contable y Anualidad 2025 la cantidad de 208.335,00 euros, con cargo a la partida 10000/15320/21008 del Presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio presupuestario, anotándose con nº 920249000042 de documento contable .

Siendo un contrato de superior cuantía a la establecida en el art. 22 de la Ley de Contratos del Sector Público, y estando sujeto a regulación armonizada, deberá publicarse la convocatoria de licitación pública en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Asimismo, se informa que la autorización y realización de los gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que se autorice en los respectivos presupuestos.

Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 27/2024 instruido para la contratación del Servicio de acciones puntuales, inspección, reparación y mejora de la accesibilidad en infraestructuras e instalaciones del acerado y espacio público en el término municipal de Sevilla, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto.

SEGUNDO: Autorizar el gasto plurianual de 250.000,00 euros (IVA incluido), representado por el presupuesto de la licitación del contrato de servicios anteriormente referido.


TERCERO: Aprobar el gasto de 41.665,00 euros, con cargo a la partida 10000/15320/21008 del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con nº 920240000468.

CUARTO: Comprometer el gasto de 208.335,00 euros, con cargo a la partida 10000/15320/21008 del Presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio presupuestario, anotándose con nº 920249000042 de documento contable.

QUINTO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 6 de marzo de 2024 con Código Seguro de Verificación xd3YryQTzwZChH166bPX2w==y de Cláusulas Administrativas Particulares texto refundido de fecha 18 de marzo de 2024, Código Seguro de Verificación yQIRMz5LTzFT9bQ3sdrvjw== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto.


Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	buOJxnoPz2LLr6/HfVF2GA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	01/04/2024 10:28:21
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	30/03/2024 11:02:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/buOJxnoPz2LLr6/HfVF2GA==		



Aprobado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, bajo el nº 93 del Orden del Día.
EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO

Código Seguro De Verificación	NDFKrBJSqfuIDz1kqkbEow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 14:31:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NDFKrBJSqfuIDz1kqkbEow==		



SEXTO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del servicio a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

SÉPTIMO: La ejecución del contrato en el ejercicio futuro quedará sometido a la condición de que exista en los presupuestos de 2025 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.


OCTAVO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito.
EL GERENTE


Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Vista la anterior propuesta, elévese a la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia
EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón.

Código Seguro De Verificación	buOJxnoPz2LLr6/HfVF2GA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	01/04/2024 10:28:21	
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	30/03/2024 11:02:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/buOJxnoPz2LLr6/HfVF2GA==			

Aprobado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, bajo el nº 93 del Orden del Día.
EL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO

Código Seguro De Verificación	NDFKrBjsqfuIDz1kqkbEow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	05/04/2024 14:31:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NDFKrBjsqfuIDz1kqkbEow==			